



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

DIRECCIÓN REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## Resolución Directoral Regional

N° 266-2024-GRSM/DRTC.

Moyobamba,

03 JUL. 2024

### VISTO:

La Carta N° 0023-2024/RBR, de fecha 01 de julio del 2024; Carta N° 004-2024-KMRP/EYS, de fecha 01 de julio del 2024; Informe N° 2784-2024-GRSM/DRTC-DCA, de fecha 01 de julio del 2024; Memorando N°452-2024-GRSM/DRTC-SM, de fecha 02 de julio del 2024; Informe Legal N°204-2024-GRSM/DRTC-OAJ, de fecha 02 de julio del 2024; y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización Ley N.° 27680, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N.° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Carta N° 0023-2024/RBR, de fecha 01 de julio del 2024, el Ingeniero CIP 298639, RICARDO BARRIGA ROJAS en su calidad de Ingeniero Evaluador y Seguimiento para la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones – San Martín, presenta la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE PATIO DE MANIOBRAS, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUCACIONES DE SAN MARTÍN", CON CUI 2653268;

Que, mediante Carta N° 004-2024-KMRP/EYS, de fecha 01 de julio del 2024, la Ingeniera CIP 206354, KAREN MERCEDES RÍOS PÉREZ en su calidad de Ingeniera de Evaluación y Seguimiento para la Dirección Regional de caminos de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones – San Martín, aprueba el Expediente Técnico de la IOARR : "CONSTRUCCION DE PATIO DE MANIOBRAS, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUCACIONES DE SAN MARTÍN", CON CUI 2653268;

Que, con Informe N° 2784-2024-GRSM/DRTC-DCA, de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, Solicita al Director Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín Elaboración de Acto Resolutivo de la Aprobación del Expediente Técnico de Obra de la IOARR, con CUI N° 2653268;

Que, con Memorando N°452-2024-GRSM/DRTC-SM, de fecha 02 de julio del 2024, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica Informe Legal y de ser procedente elaborar Acto Resolutivo, para la Aprobación del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE PATIO DE MANIOBRAS, AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUCACIONES DE SAN MARTÍN", CON CUI 2653268, por el monto ascendente a S/.2,492,966.01 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta y Seis Con 01/100 Soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendario;

